



Convocatoria del II Premio Internacional de Cuentos
"Carmen Martín Gaité" con sujeción a las siguientes

BASES

1.- Podrán concursar todos los escritores, tanto españoles como extranjeros, que presenten su obra escrita en castellano.

2.- Se establecen un premio de 3.000€ y dos accésit de 600€. Y los tres premios serían editados por Hergar -Ediciones Amtema, en una tirada de 500 ejemplares, de los que los tres primeros tendrán derecho a 25 ejemplares cada uno.

3.- El jurado podrá declarar desierto el concurso, o parte de él.

4.- Los cuentos, de tema libre, deberán ser inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso.

5.- Los trabajos, con una extensión a 12 hojas de tamaño Din A-4 como máximo, se presentarán mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, con un máximo de 22 líneas, remitiéndose, por duplicado, a la siguiente dirección:

Casino de Salamanca
Calle Zamora 11-15
CP: 37002 Salamanca

6.- Los relatos se presentarán necesariamente con seudónimo, acompañando a tal fin un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el seudónimo y en su interior, una hoja con el nombre y apellidos, domicilio, número de teléfono y profesión del autor.

7.- Cada concursante podrá enviar el número de originales que desee.

8.- El plazo de admisión de trabajos estará abierto desde la publicación de esta convocatoria hasta el 8 de diciembre de 2018. No se mantendrá correspondencia con los autores ni se devolverán los originales.

9.- Sobre los relatos no premiados, el Casino de Salamanca no adquiere ningún derecho y serán destruidos una vez fallado el concurso.

10.- El fallo del jurado, cuya composición se dará a conocer al hacerse público el resultado de sus deliberaciones, tendrá lugar en el primer trimestre de 2019.

11.- Los cuentos premiados, quedarán en propiedad del Casino de Salamanca, sin que sus autores tengan derecho a más recompensa que la cantidad fijada en la 2ª de estas bases.

12.- La participación en el certamen supone la total y plena aceptación de estas bases por parte de los concursantes.

Enero 2018

